



MESA DE CONTRATACIÓN

Fechas de celebración

20, 21 y 27 de marzo de 2024 a las 11:30 horas

Lugar de celebración

Sala virtual - Videoconferencia

Objeto de Contrato:

CONTRATO SEGUROS DEL AYUNTAMIENTO DE EL CAMPELLO: LOTE 1. SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA Y RECLAMACIÓN DE DAÑOS, LOTE 2. SEGURO DE FLOTA DE VEHÍCULOS Y EMBARCACIÓN. EXPTE 1167/2024

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. ELSA GARCÍA-CUENCA NIÑO, Jefa Servicio de Contratación

VOCALES

D. CARLOS DEL NERO LLORET, Vocal Servicios Jurídicos, Secretario General

Dña. M^a DOLORES SÁNCHEZ POZO, Vocal Servicios Económicos, Interventora Municipal.

Dña. MAR SOLER TONDA, Vocal, Jefa Servicio de Educación y Deportes

SECRETARIO

D. DANIEL ROMERO MARTÍNEZ, Aux. Administrativo de Contratación

Orden del día

- 1.- Apertura y valoración sobre electrónico 1 - Documentación administrativa - Lote 1 y Lote 2
- 2.- Apertura sobre electrónico 2 - Criterios evaluables mediante fórmulas Lote 1 y Lote 2

PRIMERO.- Se inicia la sesión, informando, por parte de la Presidenta de la Mesa de Contratación, que se han presentado los siguientes licitadores:

Lote 1: Seguro de Reclamación de Daños y Defensa Jurídica

- 1.- ARAG SE, SUCURSAL EN ESPAÑA (W0049001A)
- 2.- AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (A60917978)
- 3.- ONLYGAL SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U. (A08055196)

Lote 2: Flota de Vehículos y embarcación del Ayuntamiento

- 1.- AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (A60917978)
- 2.- MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (A08171373)

A continuación se procede al descifrado y apertura del sobre electrónico 1, documentación administrativa de los lotes 1 y 2.

En este momento la Mesa **ACUERDA SUSPENDER** la sesión para poder comprobar dicha documentación.





El Campello

Ajuntament

SEGUNDO.- Se reanuda la sesión el día **21 de marzo de 2024 a las 11:30 horas**, para informar, una vez comprobada la documentación administrativa, de lo siguiente:

Los licitadores ARAG SE, SUCURSAL EN ESPAÑA Y CONTRATAS, S.L. y ONLYGAL SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U, presentan deficiencias en la documentación comprendida en el sobre electrónico 1, documentación administrativa, por lo que la Mesa de Contratación **ACUERDA REQUERIR** a dichos licitadores para que en un plazo que finaliza el día 26 de marzo de 2024 a las 14:00 horas, remitan subsanación.

En este punto, se suspende la sesión hasta recibir las subsanaciones solicitadas.

TERCERO.- El día **27 de marzo de 2024 a las 11:30 horas** se reanuda la sesión, con la apertura de las subsanaciones recibidas y, una vez comprobadas las mismas, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

- 1.- Admitir a todos los licitadores presentados.
- 2.- Continuar con el proceso.

CUARTO.- A continuación se procede al descifrado y apertura del sobre electrónico 2, documentación valorable mediante fórmulas, siendo las ofertas presentadas, las siguientes:

Lote 1: Seguro de Reclamación de Daños y Defensa Jurídica:

ARAG SE, Sucursal en España

CRITERIO 1 - MEJOR PRECIO - Oferta 4.329,65 €

CRITERIO 2- OFERTA TÉCNICA

- 2.1 Aumento sobre el total del límite establecido por siniestro para la cobertura de reclamación de Daños
Oferta: Aumento de 3.000 €, total límite 9.000 €
- 2.2 Aumento sobre el total del límite establecido por siniestro para la cobertura relativa a los locales
Oferta: Aumento de 3.000 €, Total límite 9.000 €
- 2.3 Aumento sobre el total del límite establecido por asegurado para la cobertura de Defensa Penal
Oferta: Aumento de 3.000 €, Total límite 9.000 €
- 2.4 Aumento sobre el total del límite establecido por siniestro para los procedimientos de mediación
Oferta: Aumento de 3.000 €, Total límite 9.000 €

AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros

Ha presentado modelo de oferta correspondiente al Lote 2, en el presente Lote 1

Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.

Importe: 4.438,39 €

Garantías:

- Reclamación de daños y perjuicios no contractual
- Defensa penal de las personas físicas
- Derechos relativos a los locales municipales

Suma asegurada y límites:

- 6.000€ Onlygal / 6.000€ LEA
- Mínimo litigioso: 300€

Carencia materia contractual: 3 meses





Lote 2: Flota de Vehículos y embarcación del Ayuntamiento

AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros

CRITERIO 1 - MEJOR PRECIO - Oferta 30.245,59 €

CATEGORIA/GRUPO	PRIMA TOTAL INDIVIDUAL	PRIMA TOTAL CATEGORIA
Turismo	489,76 €	9.795,20 €
Derivado de Turismo	518,67 €	1.556,01 €
Furgón	693,89 €	6.245,01 €
Camión	1.360,98 €	9.526,86 €
Vehículo Industrial	551,35 €	551,35 €
Quad	499,68 €	499,68 €
Motocicletas	499,68 €	1.998,72 €
Embarcación	72,76 €	72,76 €

CRITERIO 2- OFERTA TÉCNICA

2.1 Ampliación de capitales en la cobertura de accidentes del conductor

Grupo IV, VIII, IX (Turismos, Derivados de Turismo, Furgonetas, Todo Terreno) -Oferta: 5 %

Grupo V.II (Camiones) - Oferta: 5 %

Grupo V. (Motocicletas) - Oferta: 5 %

2.2 Inclusión Robo e Incendio

2.2.1. Inclusión garantía de Robo para vehículos VI, VIII,IX -OFERTA

2.2.2. Inclusión garantía de Incendio categorías VI, VIII,IX - OFERTA

2.3 Defensa en multa de tráfico - NO OFERTA

2.4 Ampliación capital cobertura accidentes del conductor en vehículos industriales - Oferta: 5 %

MGS, Seguros y reasegurados S.A.

CRITERIO 1 - MEJOR PRECIO - Oferta 22.785,84 €

CATEGORIA/GRUPO	PRIMA TOTAL
Camiones	1.416,34
Ciclomotores	214,91
Remolque/vehículos agrícolas	272,72
Turismos	443,29
Motocicletas	214,91
Turismos de policía	443,29
Vehículo industrial	418,58
Derivado de Turismos	464,30
Furgoneta	464,00
Furgón	464,00
Embarcación	286,18

CRITERIO 2- OFERTA TÉCNICA

2.1 Ampliación de capitales en la cobertura de accidentes del conductor

Grupo IV, VIII, IX (Turismos, Derivados de Turismo, Furgonetas, Todo Terreno) -Oferta: 66,66 %

Grupo V.II (Camiones) - Oferta: 66,66 %

Grupo V. (Motocicletas) - Oferta: 150 %

2.2 Inclusión Robo e Incendio

2.2.1. Inclusión garantía de Robo para vehículos VI, VIII,IX -OFERTA

2.2.2. Inclusión garantía de Incendio categorías VI, VIII,IX - OFERTA





El Campello

Ajuntament

2.3 Defensa en multa de tráfico - SI OFERTA

2.4 Ampliación capital cobertura accidentes del conductor en vehículos industriales - Oferta: 66,66 %

QUINTO.- La Mesa **ACUERDA REMITIR** la documentación recibida a la correduría de seguros, para la realización del pertinente informe de valoración

Se finaliza la sesión, una vez vistos todos los puntos del orden del día.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. ELSA GARCÍA-CUENCA NIÑO, Jefa Servicio de Contratación

VOCALES

D. CARLOS DEL NERO LLORET, Vocal Servicios Jurídicos, Secretario General

Dña. M^a DOLORES SÁNCHEZ POZO, Vocal Servicios Económicos, Interventora Municipal.

Dña. MAR SOLER TONDA, Vocal, Jefa Servicio de Educación y Deportes

SECRETARIO

D. DANIEL ROMERO MARTÍNEZ, Aux. Administrativo de Contratación

